

INFORME

SOBRE LA SITUACION ACTUAL EN GUATEMALA SOBRE LAS LIMITACIONES Y EXCEPCIONES EN MATERIA DE DERECHO DE AUTOR PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL.

Y PROCESO DE ADHESION EN EL TRATADO DE MARRAKECH , para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso

ANTECEDENTES:

El Tratado de Marrakech, fue adoptado el 27 de junio de 2013, durante la Conferencia Diplomática de los Estados Miembros de la OMPI, celebrada en Marrakech.

Dicho Tratado fue suscrito en Ginebra, Suiza, el 2 de junio de 2014, por el embajador de la Misión Permanente de Guatemala ante OMC, OMPI, UCTAD y CCI, en nombre y representación del Gobierno de Guatemala, en la sede de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI.

Para su ratificación, las instituciones involucradas en el tema: CONADI, BENEMERITO COMITÉ PRO CIEGOS Y SORDOS DE GUATEMALA, ASOCIACIÓN NACIONAL DE CIEGOS, etc., quienes presentaron manifiestos y realizaron actividades en donde el RPI les ha brindó apoyo en diferentes ocasiones.

Como seguimiento a la ratificación del Tratado, en el Congreso de la República de Guatemala, se encuentra la iniciativa de Ley para su segunda lectura, habiéndose realizado la primera el 11 de agosto del año en curso.

LIMITACIONES Y EXCEPCIONES

La Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos, Decreto número 33-98 del Congreso de la República y sus reformas, establecen, limitaciones específicas a la protección del derecho de autor y de los derechos conexos; sin embargo, no se incluyen específicamente las limitaciones y excepciones contenidas en el

Tratado de Marrakech para facilitar el acceso de las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso.

Al ratificarse el Tratado de Marrakech, será necesario oportunamente realizar una revisión y modificación a la ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos

Fin de documento

Elaborado por Licda Genara Gómez de Estrada